

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28677** *IBÉRICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES OBRAS  
Y SERVICIOS, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 567/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Gmez Jiménez, contra la empresa Ibérica Proyectos y Construcciones Obras y Servicios, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Ibérica Proyectos y Construcciones Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.729,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

**ID: A110059150-1**